

NO SE TRATA DE KEIKO

Mucho más que Keiko, me preocupa que en enero de 2020 elijamos un Congreso de mayoría FP + APP + ¿AP? adverso a las reformas institucionalistas y a la lucha anticorrupción.

2 de diciembre de 2019



Daniel Parodi Revoredo

Máster en Humanidades por la Universidad Carlos III de Madrid, Historiador e Internacionalista. Docente en Universidad de Lima y PUCP

Me toca reflexionar sobre la liberación de Keiko Fujimori. Lo primero que voy a decir es que el lado jurídico es complejo. Por cierto, la actuación del Tribuno Carlos Ramos me ha parecido lamentable y hasta sospechosa, pero también es verdad que existe un gran debate alrededor de la prisión preventiva.



Keiko liberada. la preocupación debe dirigirse a la elección del próximo congreso . Fuente <https://www.informador.mx/>

Hace un par de años escribí sobre el Nuevo Código Procesal Penal de 2004, cuyas nuevas figuras como la detención preliminar y la prisión preventiva, aunque draconianas, se impusieron para evitar que políticos sospechosos de corrupción apelen a sus contactos en el sistema de justicia para quedar impunes como quedaron siempre hasta que aparecieron el Juez Richard Concepción Carhuancho y los Fiscales Rafael Vela, José Domingo Pérez, entre otros. Por otro lado, no debemos dejar de reconocer que la lentitud en la acción de la justicia, me refiero a lo mucho que tarda acusar y sentenciar, es un factor a considerar ¿cuánto tiempo puede un encausado esperar su juicio en prisión?

Luego, políticamente, la liberación de la lideresa de Fuerza Popular podría resultar nefasta para quienes estamos en el empeño de limpiar nuestra política y perfeccionar las reformas judicial y política con miras a una institucionalidad más sólida para el gobierno que iniciará funciones el día del Bicentenario, es decir,

Cómo citar:

Parodi Revoredo, D. (2 de diciembre de 2019). No se trata de Keiko. *La Mula.Pe.* <https://daupare.lamula.pe/2019/12/02/no-se-trata-de-keiko/daupare/>

el 28 de julio de 2021. Independientemente de si Fuerza Popular es o no una organización criminal, lo cierto es que, junto con APP, representa aquel clientelismo antipolítico que es enemigo tenaz del progreso que solo alcanzaremos con transparencia y decencia en las gestiones política y pública. Por eso creo que **lo que nos toca como sociedad civil, cívica y republicana es concentrarnos en lograr que el Congreso 2020-2021 esté acorde con sus grandes responsabilidades y las reformas que le toca impulsar.**

Al respecto, al día de hoy, las encuestas señalan que los únicos partidos que pasarían la valla electoral serían FP, APP, AP y el Partido Morado. Los dos primeros, lo he dicho ya, representan aquellas prácticas que luchamos por desterrar de nuestra política, mientras que AP es un absoluto albur en el sentido de que ignoramos la postura que adoptará su bancada. ¿Serán como Vitocho, aliado consustancial al fujimorismo? o como Lescano, crítico tenaz de este.

Queda el Partido Morado que recibe críticas dirigidas a su líder, las más de ellas subjetivas, y al financiamiento de su organización. Independientemente de aquello, este Partido ha demostrado una capacidad de organización muy superior a la de sus competidores. Al mismo tiempo, ha presentado propuestas técnicas muy claras en la línea reformista-república que constituye hoy el sentido común político hacia el que apuntamos los peruanos de bien. Asimismo, sus candidatos por Lima parecen mejores cuadros que los del resto de partidos político y no solo en sus primeros puestos sino que profesionales cabales como Carlo Magno Salcedo y Pedro Gamio Aita también son parte de su lista.

Unas palabras finales para la izquierda, representada por el Frente Amplio y Juntos por el Perú: no deja de pesar la división en dos del Frente Amplio en el Congreso anterior, considerando la calidad de cuadros que colocó, como también pesa la equivocada decisión de Verónica Mendoza de unir fuerzas con la agrupación de Vladimir Cerrón que le quitó a sus mejores voceros, hablo de Marisa Glave, Tania Pariona, Indira Huilca y Richard Arce. Sin embargo, FA y JP presentan algunas candidaturas interesantes como la de Fernández Chacón y Julio Arbizu respectivamente. La pregunta del millón es si pasarán la valla electoral. Yo lo encuentro deseable pues, aunque no coincido ideológicamente con la izquierda, debo reconocer que su actuación en el congreso anterior fue harto institucionalista; y pienso que uniendo fuerzas con el Partido Morado podría constituir un bloque mayoritaria pro-reformista, pro-institucionalidad y anticorrupción.

Vuelvo a Keiko para concluir y decir que, tras dejar Santa Mónica, aclamada por no más de una treintena de individuos entre adherentes y mercenarios, no veo en ella a la otrora poderosa lideresa de la oposición, sino a una política que difícilmente pueda apuntar de nuevo hacia Palacio de Gobierno. **Mucho más que Keiko, me preocupa que en enero de 2020 elijamos un Congreso adverso al reformismo-republicano debido a la alianza FP + APP + ¿AP?**

Es hora de que Acción Popular le diga al país que es lo que defenderá u promoverá en el Próximo Congreso y de que nosotros, la sociedad civil, tomemos conciencia de lo mucho que pondremos en juego el 26 de enero de 2021, día en el que elegiremos a la próxima representación nacional.